

JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 5 DE PALMA DE MALLORCA

SEC.E
Teléfono:
Fax:

N18710

N.I.G.: 07040 42 1 2012 0023023

EJECUCION HIPOTECARIA 0000427 /2012

Procedimiento origen: /

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. BANCO SANTANDER SA

Procurador/a Sr/a. JOSE CAMPINS POU

Abogado/a Sr/a.

DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARIS)
Data	13 FEB. 2014
ENTRADA Núm. 1818	SORTIDA Núm.

En virtud de lo acordado en el procedimiento referenciado, por medio del presente le acompaño el edicto que se adjunta a fin de que permanezca expuesto en su tablón de anuncios durante el periodo de veinte días.

En PALMA DE MALLORCA, a 7 de Febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

JUZGADO DE PAZ DE SANTA MARGARITA
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARITA

JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 5 DE PALMA DE MALLORCA

sec.e
Teléfono:
Fax:

N19790

N.I.G.: 07040 42 1 2012 0023023

EJECUCION HIPOTECARIA 0000427 /2012

Procedimiento origen: /

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. BANCO SANTANDER SA

Procurador/a Sr/a. JOSE CAMPINS POU

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

E D I C T O

D. INMACULADA PONS CORTES SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 005DE PALMA DE MALLORCA
HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en la ejecutoria n° 427/12 que se sigue en este Juzgado a instancia de BANCO SANTANDER representado por D. JOSE CAMPINS POU contra PORT INCOME S.L., EUCLACI SA. , TIERRAS DE DUDAR S.L. en reclamación de **465.687,32 (respondiendo la finca 68.014 hasta un máximo de 345.970 euros de principal y 35.337,38 euros de intereses remuneratorios vencidos; la finca 18.999 hasta un máximo de 76.560 euros de principal y 7.819,94 euros de intereses remuneratorios vencidos).**

por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Parcela de terreno de uso residencial unifamiliar, identificada con el n°67 de la manzana 5 del plan parcial de Son Puig de Palma.Linda por frente, con vial 4 en línea 26,25 metros, izquierda entrando con parcela 68 en línea de 30 metros, derecha, parcela 66.1 en línea de 30 metros, y fondo, en línea de 26,25 metros, con parcelas 75,76 y 77.Inscrita al folio 13 del tomo 4255, libro 1051 de Palma VI, inscrita en el registro de la Propiedad de Palma Dos, finca número 68.014

Urbana.-número Dos de orden vivienda pareada identificada con la letra B, recayente a mano izquierda mirando desde la calle Joan Frontera, por la que tiene acceso a través de la zona de retranqueo frontal de su exclusivo uso, contando con otro acceso secundario a la vía San Luis. Se distribuye en diferentes dependencias y habitaciones habituales de las

viviendas y sus limites mirando desde la calle Joan Frontera, son por frente, zona de retranqueo de su exclusivo uso, izquierda, como el total inmueble, derecha, vivienda A de igual edificio, y fondo calle San Luis. Inscrita al folio 116, tomo 3957, libro 406 de Santa Margarita, finca 18.999 del Registro de la Propiedad de Inca Uno..

La subasta se celebrará el próximo día 3 DE ABRIL DE 2014 A LAS 12.00 HORAS en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en , conforme con las siguientes CONDICIONES:

- 1ª.- La valoración de la finca a efectos de subasta de la numero 68.014 es de 1.362.360,80 euros; de la finca 18.999: es de 301.478,00 euros.
- 2ª.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.
- 3ª.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.
- 4ª.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.
- 5ª.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO cuenta número 0455/0000/05/0427/12 el 5 por 100 del valor de la finca a efecto de subastas, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido en todo o en parte cantidades de un tercero.
- 6ª.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.
- 7ª.- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero.
- 8ª.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por cien del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuera inferior, se estará a lo previsto en el art.670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- 9ª.- No se puede hacer constar la situación posesoria de los inmuebles.

10^a.- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta, sirviendo el mismo de notificación en forma a lo/s ejecutado/s PORT INCOME S.L., en el caso de que resulte infructuoso la notificación personal de la Diligencia señalando la fecha de la celebración de la subasta.

11^a.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiese señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados .

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a siete de febrero de dos mil catorce.

EL SECRETARIO